

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2003. Resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a obtener gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que precisen sobre el resto de puntos del orden del día.

Barcelona, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Harster Nadal.—23.028.

PUBLICACIONES Y EDICIONES DEL ALTOARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria a celebrar el día 10 de Junio de 2004 a las trece horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa sito en la calle Ronda de la Estación número 4 de Huesca, fijando como segunda convocatoria el día siguiente 11 de junio a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003, informe de gestión y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración, designación de nuevos vocales y secretario. Cese, nombramiento y ratificación de consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en dicha reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta por la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a partir de la presente convocatoria a solicitar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la misma, así como en su caso el informe de gestión y el de los auditores de cuentas. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, pueden asistir a la misma los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el libro registro de acciones, con cinco días de antelación de aquel a que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en dicho libro aparezca como titular.

Huesca a, 13 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Bergua Lacasta.—23.702.

PUEBLO DON SILVERIO, S.A.

Junta General Extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado en sesión de Consejo de Administración de «Pueblo Don Silverio, S.A.» celebrada con fecha 29 de enero de 2004, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 15 de junio de 2004, en primera convocatoria y el día 16

de junio de 2004, en segunda, ambas a las 18,30 horas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Fuengirola, Avenida Condes de San Isidro Esquina General Yague, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Designación de miembros del Consejo de Administración. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios económicos de 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002. Propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002. Acuerdos que procedan.

Tercero.—Informe del Señor Ariza Sánchez sobre la situación de cada una de las ventas de parcelas del Pueblo Don Silverio en la U.E. L-33. Situación de dicha promoción: trámites urbanísticos, ejecución de la urbanización, proyecto de compensación, etcétera. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Sesión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social de la entidad la documentación correspondiente a cada uno de los puntos del orden del día.

Fuengirola, Málaga, 11 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Ariza Sánchez.—22.138.

PUERTAS NORMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social, Polígono Salinas, calle Zaragoza, 14, de Sant Boi de Llobregat, a las once horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria anual e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento y reelección de cargos.

Cuarto.—Reelección Auditor.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias y enajenación de las mismas, con los límites legalmente establecidos.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos: Cuentas anuales e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Javier Fondevila Nadal.—21.986.

PUERTO DEPORTIVO PUNTA DE LA MONA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador Único convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad «Puerto Deportivo Punta de la Mona, Sociedad Anónima, a la Junta general

Ordinaria que tendrá lugar en La Herradura, Almuñécar, Granada, en Marina del Este, Urbanización Abencerrajes III, edificio Al-Jarafe, casa n.º 4, el próximo 22 de junio de 2004 a las 17:30 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 y resolución sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Administrador o renovación de cargo.

Cuarto.—Propuesta de cambio de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que desde la convocatoria de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

En La Herradura, 7 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don Manuel Antonio Lombardo Eiro.—21.895.

QUANTOP INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el 24 de junio de 2004 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—23.051.

QUERCUS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2004, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2004, a las doce horas en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las once horas del día siguiente, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2003, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Propuesta sobre la exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad e implementación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.
2. El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.
3. El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las modificaciones propuestas.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—22.066.

QUINCUNCE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el 24 de junio de 2004 a las 20:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—23.050.

QUISAR INFORMÁTICA S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la Calle Juan de la Cierva número 23 de Leganés (Madrid) el día 15 de junio de 2.004 a las diez horas en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado habido en el ejercicio 2003.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales del ejercicio 2.003 y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio y podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos del Río Fernández.—21.890.

QUORUM INVERSIONES, SICAV, S. A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 29 de junio de 2004, en Madrid, paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Reducción de capital y correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Nombramiento, renovación, revocación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Octavo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten. Igualmente, los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Bandedeira García.—22.070.